



Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
(ESNACIFOR desde 1969)
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Teléfono (+504) 2758-0630 Ext 136
www.unacifor.edu.hn

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, (UNACIFOR), por este medio **CERTIFICA**: el acta número dos (2) del Consejo Académico, celebrada el 13 de junio de 2023 que literalmente dice:

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES CONSEJO ACADÉMICO,
UNACIFOR**

En la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, a los trece días del mes de junio del año 2023, día y hora señalados para la celebración de la sesión número tres, ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, reunidos en el salón de sesiones de la Vicerrectoría Académica los Consejeros; MSc. Miguel Velásquez, Vicerrector Académico; Presidente; MSc. Elda Fajardo, Vicerrectora de Investigación y Postgrado; MSc. Oscar Leverón, Director Escuela de Ciencias Forestales; MSc. Luis Zepeda, Director de Escuela de Negocios; MSc. José Francisco López, Director de Innovación Educativa; MSc. Vanessa López Directora de Bienestar Estudiantil; Ing. Jorge Gómez, Director de Tecnologías de Información; Ing. José Luis Montecinos, Director de Estudios de Investigación; MSc. Sergia Vásquez, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular; MSc. Kenia Márquez Director de Evaluación y Acreditación; MSc. Ricardo Lezama, Representante Docente Escuela de Ciencias Forestales; MSc. Francy Castañeda, Representante Docente Esc. Ambiente y Desarrollo; Est. Frayh Jonnatan Mejía, Representante estudiantil Esc. Ciencias Forestales; Est. Dany Joel Menjivar, Representante Estudiantil Esc. Ambiente y Desarrollo; Est. Carmen Selena Bautista, Representante Estudiantil Esc. de Negocios y Abogada Flor de María Batres Secretaria General.

El Máster Miguel Velásquez saluda atentamente a los presentes y solicita a la Secretaria del Consejo informe si hay quórum para celebrar la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.



La Secretaria del Consejo Académico, Abogada Flor de María Batres, informa al Presidente que hay quórum por lo que se puede dar inicio a la sesión programada para esa fecha.

El Máster Miguel Velázquez da bienvenida a todos los consejeros presentes y agradece su asistencia.

Continúa manifestando que quiere dejar claro que el Consejo Académico es un consejo asesor de la academia tal como se establece en el Estatuto y su reglamento, esta aclaración la hace en virtud de que en la sesión anterior el Rector manifestó que la academia no tiene ningún Consejo Asesor, es importante que este punto quede aclarado porque la Academia sí necesita de este cuerpo colegiado para tomar las mejores decisiones previó a llevar propuestas al Consejo de Dirección Universitario y tomar las mejores decisiones para el buen manejo de la parte académica de la UNACIFOR,

El Máster Luis Zepeda, expresa que es importante acuerpar al Vicerrector ya que él manifestó que no firmará el presupuesto si el mismo no es consultado previamente con la Academia. El Máster Zepeda continúa manifestando que la Máster Farah como representante Docente en el CDU solicitó la palabra para pedir presupuesto para la academia puesto que hay muchos vacíos que llenar, y por hacer tal solicitud se ganó una reprimenda y el también enfatizó al respecto y no fue tomada en cuenta su participación. Es importante que se soliciten fondos para promoción, más adelante informará al respecto

PUNTO NÚMERO DOS: INVOCACIÓN A DIOS.

Se realiza la invocación a dios por todos los presentes.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se aprueba la agenda tal como aparece en el preámbulo de esta acta.

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura a las resoluciones de la sesión anterior y se incorporan las observaciones propuestas por los consejeros.

El Consejo Académico aprueba el acta número uno con sus observaciones.



El Máster Francisco López, propone que no se use la palabra expulsión en este caso particular y que se sustituya por suspensión, considerando que si se expulsa este estudiante no puede regresar y si es suspensión si puede volver, que los exámenes toxicológicos se les hagan antes de ingresar a la Universidad y que se busque un mecanismo legal para hacer dentro del Campus los cateos, para el caso en la Universidad Católica hasta los docentes se someten a esos procesos pero todo eso pasa porque es una política institucional.

El Máster Miguel expresa que le parece más apropiado el termino suspensión, y explica que en la posición que tomo la comisión se estableció que uno de los criterios obligatorios para que vuelvan es que deben venir limpios, desintoxicados totalmente para aceptarles nuevamente.

La Abogada Flor de maría Batres les solicita que emitan una resolución en la que dejen establecido claramente si los expulsan o si como dice el Máster Francisco sólo aplicaran una suspensión.

La Máster Vanessa López manifiesta que la palabra y figura de suspensión no existe en el reglamento de disciplina en tal sentido propone se aplique una expulsión temporal, y explica que la mamá del alumno Diego Valladares tiene Abogado.

La Máster Kenia Márquez se expresa en la forma siguiente; ella observa que no se está aplicando el Reglamento de Disciplina tal como está diseñado, no se está siendo drástico con los estudiantes, en todos los casos se hacen consideraciones y no se respeta el reglamento, se debe hacer énfasis de que el mismo se debe cumplir y enviar un mensaje claro a los estudiantes de que si no cumplen el reglamento se les aplicarán las sanciones tal y como en el aparecen.

El Máster Miguel Velásquez indica que, para aclarar a todos los consejeros sobre este tema, que se lea lo que establece el reglamento de disciplina; la Máster Vanessa López lee los artículos relacionados.

El Máster Miguel Velásquez solicita se lleve el tema a votación y así tomar la decisión correspondiente.

La Máster Sergia Vásquez solicita se reflexione sobre estos puntos, ¿Qué acciones de convivencia se están desarrollando en el internado con los estudiantes?



Esto para ocupar su mente en cosas diferentes, ¿se les está motivando de algún modo para que ocupen su tiempo en actividades apropiadas?

El Máster Francisco López expresa que él siempre ha manifestado que a todos los estudiantes se les debe dar trato igual y para el caso de Chamapuro se le dio otra oportunidad genera situaciones que pueden dañar la imagen de esta también hay que tomar medidas para protegerla.

El Máster Jorge Gómez indica, para que un alumno después de una sanción de este tipo vuelva a fallar lo pensará dos veces, a él le pasó perdió en su tiempo una asignatura y lo pusieron a pagar con trabajo, considera que la suspensión es una buena medida.

La suspensión también es un castigo.

El Máster Luis Zepeda, expresa, están en la obligación de velar por el bienestar de los estudiantes y de la institución también y si un Abogado genera situaciones que pueden dañar la imagen de esta, también hay que tomar medidas para protegerla.

La Máster Elda manifiesta que hay que reconocer que el Reglamento tiene sus vacíos y un Abogado nos puede dañar por medio de ese vacío, los estudiantes con esta medida recapacitarán y los demás seguro lo tomarán en cuenta.

La Máster Kenia Expresa, es importante que se tome con seriedad que se debe aprobar el nuevo reglamento porque ya días se lleva como tema a CDU y siempre hay un motivo para que no se discuta y se apruebe, debemos ser responsables.

El Máster Miguel Velásquez expresa que está de acuerdo con lo expresado con la Máster Kenia Márquez.

A continuación, solicita se proceda a votar si están de acuerdo con la decisión tomada por la Comisión de Disciplina y que se cambie la opción de expulsión por suspensión.

Trece votos a favor y la Máster Kenia Márquez vota en contra manifestando que ella vota por expulsión; así la Máster Vanessa López vota porque se aplique el Reglamento de Disciplina tal y como está, vota en contra.



El Consejo Académico de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales en el ejercicio de sus funciones académicas y habiendo analizado la solicitud de apelación presentada y habiendo escuchado la decisión tomada por la Dirección de Bienestar Estudiantil y la Comisión de Disciplina que indica que en virtud de no haber tenido problemas graves de conducta en el pasado con los jóvenes Wilson Daniel Zúniga García y Diego Valladares Ávila, y aún y cuando el Reglamento de Disciplina Estudiantil indica expulsión definitiva según lo establecido en el Título IV, Capítulo II, artículo 35, inciso 7 que señala que es causa de expulsión el introducir, poseer, distribuir o usar drogas o estupefacientes; **RESUELVE: PRIMERO:** Por mayoría de votos, declarar sin lugar la apelación presentada por cada uno de los estudiantes relacionados y aprobar la decisión tomada por la Dirección de Bienestar Estudiantil y la Comisión de Disciplina y hacer una deferencia considerando aplicar una suspensión y no expulsión definitiva a ambos estudiantes, suspensión que comprende de la fecha de la notificación hasta el mes de enero de 2024 con el inicio de la matrícula donde los estudiantes **Wilson Daniel Zúniga García y Diego Valladares Ávila**, puedan incorporarse al tercer período académico de su carrera que se contempla para el primer período del 2024, debiendo pagar a la UNACIFOR, L.53,000.00 (**CINCUENTA Y TRES MIL LEMPIRAS**) que corresponden a los gastos de internado de alimentación y hospedaje que el Estado le otorga a cada estudiante y que deben resarcir al mismo por haber perdido su beca temporalmente, la cual podrán recuperar al mantener su índice académico exigido y no reprobar ninguna asignatura; **SEGUNDO:** Los estudiantes previo a su reingreso deberán demostrar con evidencias documentales que están limpios de drogas de cualquier naturaleza y someterse a los exámenes toxicológicos mensuales, cuyos costos serán cubiertos por los estudiantes. **TERCERO:** Que esta resolución se notifique a los interesados para que surta los efectos legales correspondientes. **NOTIFIQUESE.**

PUNTO NÚMERO SEIS: TOMA DE DECISIONES SOBRE REFORMAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA RENOVABLE Y DE OTRAS CARRERAS.



El Máster Miguel Velásquez manifiesta que quiere referirse al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Energía Renovable, el ya revisó la propuesta del Máster Cesar Alvarado y considera que es un plan muy bonito y una propuesta muy buena, pero, el Máster Alvarado pretende que se haga en base a semestres.

El Máster Luis Zepeda expresa que el quiere informar que ese tema llegó también al Consejo de Dirección así como otros temas que propone el Compañero Cesar Alvarado, como aporte quiere expresar que es importante hacerle ver a todos que las solicitudes que se presenten tanto al CDU como a este honorable Consejo deben canalizarse por los medios o personas correctas, si hay un representante docente de cada Escuela se debe hacer llegar por ese medio y no así como se hace.

La Máster Vanessa López manifiesta que el máster Cesar Alvarado propone que el Plan de estudios sea desarrollado en horario intensivo para mejor aprovechamiento, igual que el de Dasonomía y los internos.

El Máster Oscar Leverón expresa que ya se recibió la propuesta de Don Cesar Alvarado, pero no sólo es eso y pasarlo a 6 meses, hay una mala percepción del plan de estudios, hay que ver que impacto tendrá y si se pretende aplicar para el otro año, no se deben tomar decisiones tan importantes a la ligera, Miren actualmente los estudiantes de Ciencias Forestales no saben hacer un plan de manejo, deben preguntarse que pasa por ejemplo en la Escuela de Negocios, se deben preguntar si los cambios mejoraran la carrera, y que debemos hacer con las otras; saber que impacto tendrá hacer esos cambios.

El Máster Miguel Velásquez expresa que lo enviará a todos los miembros del Consejo Académico y provocará en la medida de lo posible una reunión exclusiva para analizar ese plan de estudios de Energía Renovable, y así poder determinar si se aplicará el próximo año y ver en cuanto tiempo se puede elevar a Consejo Técnico Consultivo esa reforma, se debe considerar que algunas veces se lleva hasta 6 meses que el Consejo Técnico Consultivo tome una decisión.



El Máster Francisco López indica que el cree dos cosas, el Máster Cesar Alvarado lo presente a los directores y posteriormente a Consejo Académico y docentes y sugiere se envié en su momento por medio de Secretaría General.

La Máster Sergia Vásquez manifiesta que se está olvidando el diagnóstico, ella hizo un diagnóstico de Dasonomía, y ese proceso es esencial, se deben justificar las reformas y ese es el proceso, se deben entrevistar egresados, estudiantes y empleadores, Los Ingenieros que trabajan como docentes en la Carrera de Energía Renovable manifiestan que hay potencial en esa carrera.

El Máster Miguel Velásquez indica que solicitará en la próxima reunión de la Fórmula Rectoral que se nombre el Director de la Escuela de Ambiente y Desarrollo.

El Representante Estudiantil de la Escuela de Ambiente y Desarrollo, Dany Joel Menjívar manifiesta, Sí, se necesita un cambio urgente, el está agradecido con la oportunidad de estudiar que le han dado, pero es importante señalar que la carrera no está cumpliendo con el objetivo para el cual se creo la misma, pues la carrera está diseñada para graduar profesionales en Energía en Biomasa, en lo personal si el lo hubiera sabido no estudia esa carrera porque no es lo que el buscaba. Continúa manifestando, el Máster Cesar Alvarado es muy bueno, pero sólo habla de biomasa, y si hacen una reforma deben orientarla claramente, el considera que no están listos para competir en la parte eléctrica y es imposible para ellos competir con los Ingenieros eléctricos, hoy se da cuenta que todos quieren salir rápido y que han desaprovechado el tiempo por ir a la carrera, el sus compañeros consideran que el plan de estudios de la Carrera de Ingeniería en Energía Renovable necesita una reforma.

El Máster Miguel Velásquez le agradece a Dani y le expresa que es muy bueno que cuente su experiencia ya que les interesa su opinión porque quieren saber donde están las falencias; él está consiente de la problemática la orientación de la carrera estaba orientada desde el principio a la biomasa, pero Educación Superior quitó lo de biomasa, lamenta que eso pasara.



La Máster Kenia manifiesta que tomando en cuenta lo que manifiesta Dany sugiere se nombre la persona que hará esa reforma, ese puesto está libre y es importante que quien tiene el conocimiento haga ese trabajo, ¿cuándo van a nombrarla.

El Máster Miguel Velásquez manifiesta que comprende su preocupación y le da la razón, pero en Recursos Humanos no dan oportunidad de nombrar a nadie en ese puestos así como en otros puestos que están libres; valdría la pena que la Jefe de Recursos Humanos sea invitada al CDU para que explique esos puntos que a todos les preocupan y que deje claro porque no se pueden cubrir esas plazas.

El Máster Francisco López expresa que el cuerpo docente de las carreras debe ser especialista y vemos que en Ingeniería en Energía Renovable no tenemos suficientes docentes especialistas.

El Máster Miguel Velásquez manifiesta que ya en el Congreso Nacional se introdujo la ley de Energía renovable, eso vendrá a generar oportunidades de empleo y la carrera se deberá promocionar con información clara.

El Máster Oscar Leverón indica, si leen bien el plan de estudios de esa carrera, está claro y la información que se tiene, son como 13 o 15 libros los que se pueden usar, a los estudiantes les han dicho que es Bioenergía, a la soledad se les lleva y se les explica y se les enseña, nunca se engaño a nadie, si se debe mejorar algunos aspectos, pero no está bien que digan que no sabían porque el plan de estudios es claro, faltan especialistas, pero eso se puede resolver.

El Máster Miguel Velásquez solicita se les envíe el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Energía Renovable a los consejeros y que hagan sus observaciones negativas y positivas y se considere si se pasa de trimestre a semestre y proceder a convocar a reunión extraordinaria sólo para trabajar en ese plan de estudios.

El Consejo Académico se dio por informado.

PUNTO NÚMERO SIETE: REUNIÓN CON LOS DOCENTES DE CADA ESCUELA.



El Máster Miguel Velásquez expresa que necesita reunirse con los docentes por carrera porque hay mucha indisciplina, la Directora de Bienestar Estudiantil necesita apoyo, el no entiende porque se es tan apático, los docentes no están colaborando con el tema de disciplina parece que no entienden que tienen que llamar la atención a los estudiantes cuando infringen el reglamento, en adelante se le hará llamados de atención a los docentes quizá así apoyen a la academia y a Bienestar Estudiantil, no se ajustan con el personal que tienen, los estudiantes andan con tenis, barbones, usan piercing, sólo no debe entrar y no discutir con ellos. Necesita calendarización con cada carrera.

La Máster Vanessa López da lectura al reglamento y este establece que los docentes están obligados a colaborar y aplicar el Reglamento de Disciplina.

El Máster Miguel, continúa informando, que las reuniones serán frecuentes y se hará énfasis que los docentes deben vestir adecuadamente, no ser desordenados y dar el ejemplo a los estudiantes, todas las autoridades Nacionales e Internacionales siempre admiran a nuestros estudiantes por la forma como portan sus uniformes y son educados, pero eso debe coincidir con los docentes, no podemos exigir y no dar el ejemplo. Los estudiantes andan con gorras en las aulas y edificios administrativos.

La Máster Sergia solicita la palabra y manifiesta que los docentes están bien informados, conocen sus responsabilidades, pero hay unos que efectivamente son desordenados, la vestimenta de todo catedrático debe ser formal, deben ser puntuales, respetuosos a la hora de expresarse, entre otros; así también se solicita que en el Reglamento de Tesis se establezca que la vestimenta para participar en las temas sea formal, son actos muy importantes y se les debe dar la importancia que merecen.

El Consejo se da por informado de que la Vicerrectoría Académica desarrollará una serie de reuniones con los docentes de las diferentes carreras para reafirmar puntos de importancia, como la necesidad y obligación de que los docentes apoyen en los temas de disciplina y que ellos también pongan de su parte para evitar ser sancionados, cuidar la vestimenta, así como el léxico que utilizan en la



institución y fuera de ella, así como su conducta que refleja la imagen institucional, entre otros.

PUNTO NÚMERO OCHO: MÓDULOS FUERA DE LA SEDE UNIVERSITARIA.

El Máster Miguel Velásquez indica que está preocupado como Vicerrector Académico porque se le informó a todos los docentes que si van a desarrollar módulos deben considerar 50% dentro de la Universidad y 50% fuera de la Universidad pero, han tergiversado la información y obligatoriamente quieren salir el 50% de los módulos, esa no es la idea, no es obligatorio que todos salgan en un 50%, se trata de no salir en un 100% de módulos porque no es necesario. Continúa manifestando, por ejemplo, hay docentes que van a módulo a Lancetilla y regresan el mismo día y se van de UNACIFOR a las 7:00 A.M. ¿A que hora llegan a Lancetilla? Luego van a Tela a buscar almuerzo, regresan a Lancetilla a las 2:00 P.M y se vienen a las cuatro, ¿qué productividad puede tener ese módulo? Además, eso genera problemas con los motoristas, están cansados, y se quejan con el Sindicato, y tienen razón, son 4 horas de ida, 4 de venida, una para comer, entonces ¿cuál es el objetivo?, no tiene sentido; y el docente lo que hace con esa mala planificación es ir a donde los estudiantes y les dicen que ellos planificaron su módulo pero que no se los aprobó la Vicerrectoría; el docente debe estar claro que debe coordinar actividades de peso y revisar los objetivos de la clase, es importante que estén enterados de que el CSUCA está solicitando actividades de vinculación, no pidan ir a Joya Grande, no es un viaje productivo, hacen comentarios lastimosos, el docente de ecología dijo a los estudiantes que en el bosque no hay nada que pueda servir a la clase de ecología. El problema real es que se dejaron de hacer proyectos; el Turismo debe ser una potencialidad para tener presencia en el bosque, se les indicará que en adelante deben presentar proyectos y que serán evaluados.

El Máster Leverón manifiesta que un docente le dijo a sus estudiantes que los llevaría a Costa Rica, y el le manifestó que si querían desarrollar actividades ecológicas lo deben hacer en el bosque de UNACIFOR.



El Máster Jorge Gómez solicita la palabra y sugiere que la academia acompañe al docente en actividades que tales, que puedan viajar a UNACIFOR las personas que dan las charlas a los estudiantes en otras ciudades y eso será un ahorro institucional y los estudiantes aprovechan más la presencia del conferencista. Para el caso el imparte la asignatura de impacto ambiental, y le corresponde ir al bosque y coordina con otro docente para coincidir con los grupos de estudiantes y aprovechar a que aprendan lo relacionado al impacto ambiental y la evaluación del bosque, estrategias de ese tipo deben buscarse. Los estudiantes aman sus carreras sólo hay que buscar estrategias adecuadas para mantenerles motivados en el aprendizaje.

Como Universidad debemos hacer, Docencia, investigación y vinculación, lo hacemos, pero no lo registramos, todos es importante, el Ingeniero Jorge Gómez presentó un informe muy bueno de una actividad realizada por sus estudiantes en Balibrea, una actividad muy bonita que se debe dar a conocer.

Cuando él venía de Comayagua vio que en el bosque estaban haciendo un plantel, y le informó al Máster Antonio Rodríguez para que tomaran las acciones correspondientes para parar esas acciones de personas que están tomando el bosque.

Se tiene la logística para llevar a los niños de las escuelas a que conozcan todo el potencial de la universidad, pero esto será a través de los proyectos.

Quiere que queden informados sobre estas actividades y reuniones que se harán con los docentes.

El Máster Jorge Gómez propone que la Vicerrectoría emita una orden en la que se deje claro que no hay más módulos si no los planifica dentro del bosque.

La Máster Elda manifiesta que está de acuerdo con el Máster Gómez.

PUNTO NÚMERO NUEVE: UNIDADES PRODUCTIVAS.

Está observando que los estudiantes tienen mucho tiempo de ocio, y todos los estudiantes están becados, se deben calendarizar trabajos productivos, hay



docentes que dicen que eso es mano de obra y que no es correcto, hay que considerar a la universidad y es la casa de los estudiantes, se debe generar casi 14 millones al año, y si no lo generamos no nos dan la otra parte del presupuesto, las unidades productivas deben trabajar al 100 por ciento, es importante que el estudiante entienda que no es mano de obra, es una medida de aprendizaje.

El tuvo un estudiante que se dormía y hacía los informes y no le gustaba trabajar y participar en los módulos, dijo que el nunca trabajaría en el campo, después lo encontró trabajando en el campo, actualmente es Secretario de Estado.

Al estudiante hay que motivarlo para que participe en las unidades productivos.

El Máster Leverón manifiesta que hay estudiantes que tienen el 50% de su tiempo libre, hay dos días que no hacen nada, se van desde el viernes de fin de semana, entonces están desperdiciando el tiempo, hay muchos que les dicen que no vayan al aserradero, pero lo hemos agarrado para que vayan y participen en las actividades productivas, están aprendiendo, hay 7 problemáticos; los de cuarto año están necesitando más conocimiento y los de primero no están motivados, pero hay que involucrarlos para que se motiven, así los de energía renovable se deben involucrar a resolver problemas, que arreglen los paneles solares que están tirados; los jóvenes necesitan ser involucrados.

La Máster Kenia Márquez indica que los estudiantes deben devolver a la universidad lo que ella les ofrece, en todas las universidades los estudiantes becados devuelven con trabajo esa oportunidad, se debe hacer ver al estudiante que debe retribuir a la universidad como agradecimiento algo de lo que se le da.

El Máster Miguel Velásquez manifiesta que le parece correcto el aporte de la Máster Kenia Márquez y que considera que se si se puede implementar en la universidad.

Expresa que quedan informados de las medidas que se quieren implementar para que los estudiantes por medio de la coordinación de los docentes puedan involucrarse en las unidades productivas y eliminar el tiempo de ocio. Agradece todos los aportes generados en este tema.



PUNTO NÚMERO DIEZ: ASUNTOS VARIOS.

a) Informe de la Escuela de Negocios.

El Máster Luis Zepeda agradece la oportunidad de informar lo relacionado a la Escuela de Negocios, y procede a informar que este año doce estudiantes de la Carrera de Turismo sostenible culminan con su carrera y se gradúan como primera promoción, unas haciendo su práctica en diferentes partes del país y otras en Panamá, todas se considera tendrán grandes experiencias. También quiere hacer ver la necesidad de que se aumente el presupuesto para promoción de las carreras, lo que por cierto con la estrategia que se tiene aprobada se obtendrán muy buenos resultados especialmente en la Escuela de negocios pero si es necesario aumentar el presupuesto para este asunto de promoción. Gracias.

b) Situación de Supervisores de Disciplina.

La Máster Vanessa López quiere informar que continúa la problemática con el tema de disciplina, pues no tiene el personal que necesita y que quiere saber que posibilidades hay de que se nombren las personas necesarias en los puestos vacantes, ya también se va el Licenciado Exequiel Valladares y está libre el puesto todavía del Profesor Osmán Mejía, ella considera que se puede pasar a Bienestar Estudiantil personal de otras áreas que están dispuestos a que realicen sus cambios y que ya conoce el sistema y puede ser una muy buena opción y están dispuestos a trasladarse de puesto. Para ella será de gran ayuda.

El Máster Miguel Velásquez, manifiesta que esa situación es difícil pero que Recursos Humanos teme que le dirá que no se pueden realizar esos cambios, además eso genera otro problema y es que se deja desprotegida las áreas donde están asignadas estas personas, él sabe que es necesario, que hará las consultas, no entiende la posición de la Máster Vilma Rodríguez, pero lo propondrá también a la Fórmula Rectoral para buscar una salida.

c) Informe del JUDUCA



La Máster Vanessa informa que se aproximan los juegos que desarrollarán en el salvador y que ya se presentó la propuesta de estudiantes y sus equipos que viajarán en representación de la UNACIFOR.

El Máster Miguel Velásquez expresa que se los equipos y demás participantes deben limitarse al número establecido por los organizadores y siempre habrá que sacrificar algunos de los muchachos, pero se debe cumplir con lo que en el CSUCA indican a través de la organización

PUNTO NÚMERO ONCE: CIERRE DE LA SESIÓN.

El Máster Miguel Velásquez agradece la participación de los consejeros presentes y les desea un feliz fin de semana. FIRMAS: **Máster Miguel Ángel Velásquez,** Presidente Consejo Académico, **Abg. Flor de María Batres M.** Secretaria Consejo Académico.

Se extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 28 días del mes de septiembre de 2023.


Abg. Flor de María Batres M
Secretaria General